

Bloqueo a estación de **Ecopetrol** en Bolívar, Santander, deja tres policías y un civil heridos

noviembre 16, 2021

Compartir

Facebook

Twitter

WhatsApp

Telegram



Agréanos como tú fuente de noticias

- *Habitantes del corregimiento La Hermosura mantienen restringido el acceso desde hace 52 días a la estación de transferencia de combustibles en reclamo a mayor inversión social.*

Campesinos del corregimiento La Hermosura, municipio de Bolívar en Santander mantienen bloqueada el acceso a la estación de transferencia de combustibles refinados de la compañía Cenit filial de **Ecopetrol** desde hace 52 días.

Según se conoció, los labriegos adelantan esta protesta y bloqueo reclamando mayor inversión social en la zona, la cual advierten no se ve la mano estatal.

Por su parte, en un comunicado **Ecopetrol** rechazó el bloqueo en la vía de acceso a la estación Santa Rosa: "Estas acciones impiden los mantenimientos de obra programados y la adecuada atención de contingencias que puedan presentarse, lo que pondría en riesgo la vida de las personas, la protección del medio ambiente y la integridad de las instalaciones".

Se dijo que este fin de semana cuando policías del Esmad llegaron para retomar el control y habilitar el paso se registraron enfrentamientos con los habitantes lo cual dejó a tres personas capturadas, una de ellas lesionada, quien recibió atención médica en Tunja, Boyacá.

La Secretaría del Interior de Santander, precisó que los disturbios dejaron tres policías más lesionados, hurto de combustibles por parte de manifestantes a un vehículo de transporte público para la elaboración de bombas molotov; la vandalización de vallas de **Ecopetrol** e instrumentalización de varios menores de edad y adolescentes.

El coronel Wilson Javier Parada, comandante de la Policía en Santander confirmó una investigación para aclarar los hechos.

Según el oficial, se dieron instrucciones para que se adelanten las investigaciones correspondientes y aclarar las responsabilidades de cada una de las partes, respetando siempre el debido proceso.